

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUISTO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		ADVERTENCIAS	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre	Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.	
PROVINCIA.	9,00 — —	En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.	
NUMERO SUELTO.	0,50 — —		
El pago es adelantado			

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N.ños

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en su conocimiento que del análisis bacteriológico practicado en el agua de abastecimiento de la ciudad, resulta que se encuentra en condiciones normales de potabilidad.

Oviedo, 20 de agosto de 1936.—
Firmado: Luis Valdés.

Sr. Delegado de Servicios provinciales y municipales.—Hay un sello del Laboratorio Bacteriológico municipal de Oviedo.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilustrísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el segundo trimestre del año de 1936.

(Conclusión)

Aprobar el acta de recepción provisional del Depósito de Rebollana y señalar como plazo de garantía un año, que terminará el quince de septiembre de 1936.

Aprobar la resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, sobre suspensión previa del empleo y sueldo de D. José Valdés Hevia, Subinspector de la Guardia de Policía urbana y designar para incoar el expediente al Concejal D. Benjamín Álvarez.

Dejar pendiente de resolución por falta de número suficiente de señores Concejales, el expediente sobre prórroga del presupuesto de 1935 para 1936.

Facultar al Sr. Alcalde para que organice el servicio de limpieza en el pueblo de Turón.

Pasar a informe de la Comisión de Instrucción pública una moción interesando del Ministerio de Instrucción pública una subvención para sostenimiento de la Cantina de la Escuela de Villapendí.

Que informe la Comisión de Po-

licia urbana y la Dirección de Obras municipales en una moción sobre instalación de postes para el tendido de las líneas eléctricas.

Que la Alcaldía-Presidencia, en nombre del Ayuntamiento solicite del Ministerio correspondiente se cree el Registro de la Propiedad en esta villa.

Aprobar una moción sobre construcción de un edificio para instalación de un Centro secundario de servicios sanitarios y designar al Sr. Alcalde Presidente y a la Comisión de Beneficencia para que hagan las gestiones pertinentes.

Municipalizar con carácter de monopolio, el servicio del Matadero y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 134 de la Ley municipal designar a la Comisión especial designada para que con los Sres. Secretario, Interventor y Arquitecto redacten una Memoria de los aspectos social, técnico y financiero del servicio.

Interesar de los vecinos del Casar, Polio y Sardán, que han solicitado la creación de una Escuela mixta, hagan el ofrecimiento de un local.

Consignar en los próximos presupuestos municipales una cantidad para dotar de libros a los Centros Culturales del concejo.

Elevar una petición al Gobierno en el sentido de que las cantidades destinadas a la celebración de la Olimpiada de Berlín, sean repartidas entre las Agrupaciones Obreras deportivas.

Que los vecinos de Nicolasa, que han solicitado la creación de una escuela, ofrezcan al Ayuntamiento el local necesario.

Unir al expediente general la reclamación formulada por D. Benjamín González, músico municipal, sobre el abono de haberes correspondientes a los meses de octubre de 1934 a febrero de 1936.

Suscribirse a una revista musical, recientemente publicada.

Activar en lo posible los trámites para la mejora del camino de Santa Cruz a Sanriella, con la consiguiente expropiación, por entender que el desprendimiento de tierras es ajeno por completo al Ayuntamiento y por tanto, nada tiene éste que ver con los daños que al edificio pueda causar, desestimando la instancia formulada por D. Antonio García sobre este asunto.

Oficiar a la División Hidráulica del Norte de España, interesando la

ejecución de las obras de limpieza del reguero de Morgado.

Abrir una información pública por espacio de quince días sobre cierre de un trozo de camino en el Zaramín (Requejo)

Llevar a cabo un reconocimiento por la Dirección de Obras municipales en una alcantarilla que pasa por detrás de la casa propiedad de D. Constantino Fernández, en Requejo de Turón, y de ser necesario se proceda a su reparación, caso de existir consignación disponible.

Reparar la Escuela nacional de niños de Santa Rosa, conforme indica el Técnico municipal.

Desestimar el escrito de D. Manuel Álvarez Clés, enterrador del cementerio de Santa Rosa, solicitando aumento de sueldo.

No haber lugar a formular reclamación alguna, por parte de este Ayuntamiento, en las concesiones otorgadas por la División Hidráulica del Norte de España a la Sociedad Hullera Española de Ujo y a don Dionisio Fueyo Rodríguez.

Unir al expediente general las reclamaciones de doña Soledad García y doña Angeles y doña Carmen Suarez Álvarez, sobre servicios prestados en el Hospitalillo.

Conceder auxilios económicos para tratamientos especiales a los siguientes solicitantes:

A doña Nieves Requejo Rodríguez, de Murias, 75 pesetas.

A doña Pacita Álvarez, de La Peña, 50 pesetas.

A D. Manuel Trabado Castro, de Murias, 50 pesetas.

A doña Juliana Colodrón, de Maricasina, 40 pesetas.

A doña Delicia Iglesias Álvarez, de La Peña, 40 pesetas.

Conceder licencia para ejecutar obras particulares a los señores siguientes:

A D. Ismael Escobar, de Santullano, para construir una acera

A D. Manuel Suarez, de Cenera, para construir un tabique en un hórreo.

A doña Rosa Iglesias Álvarez, de Villar de Gallegos, para ampliar un edificio destinado a cuadra

A D. Manuel Fernández Cedrón de Requejo, para pintar la fachada de un edificio.

Y a D. Manuel Paredes Valles, de Gramedo, para construir una cuadra y pajar.

Desestimar la reclamación formulada por D. Hermógenes Lorenzo,

Cura Párroco de esta villa, relacionada con el arbitrio sobre un solar sin edificar.

Obligar a D. Anacleto García de La Veguina, al pago de los derechos municipales, por la apertura de una boteria.

Autorizar a los Señores siguientes, para la apertura de unos establecimientos, previo pago de los derechos municipales:

A D. Elías Moro García, de Ujo, para la de un almacén de vinos.

A D. Severiano Quintero, de esta villa, para lo mismo, en la calle de Ramón y Cajal

A D. José Abad, de esta villa, para la de uno de tejidos en la calle de Pablo Iglesias.

A D. Angel Alvarez Rodriguez, de esta villa, para la de uno de bebidas en la calle de García Hernandez.

Y a D. Felipe de la Iglesia, de Ujo, para la de uno de ventas de carnes.

Conceder una pensión anual de 1500 pesetas a D.ª María de los Dolores Alonso Diaz, viuda del que fué empleado municipal don Francisco del Prado Alonso.

Crear, en principio, la Tenencia de Alcaldía en Turón, conforme a la propuesta de la Comisión especial y concejal Sr. Villanueva; que el expediente pase a la Comisión de Hacienda, para que al confeccionar los Presupuestos tenga en cuenta las consignaciones.

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, constandingo el primero de 17 artículos y de 21 el segundo; anunciar con las debidas formalidades, la subasta para la contratación del servicio de transporte de las carnes y despojos de las reses que se sacrifiquen en el nuevo Matadero de esta villa, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobadas; que por la Comisión de Hacienda se proponga la correspondiente habilitación de crédito, por transferencia, y nombrar Concejal Delegado de subastas a D. Salvador Andrés Coma Junquera.

Notificar a las Empresas suministradoras de energía eléctrica a este Municipio el acuerdo adoptado en la sesión de 29 de abril último, de municipalizar, con carácter de monopolio, el servicio eléctrico, cumpliendo así lo dispuesto en la norma a) del artículo 139 de la Ley municipal.

Dejar sobre la Mesa y enviar copias de la Memoria redactada por la Comisión especial, sobre la municipalización del servicio de transporte de viajeros en autobuses a todos los señores concejales.

Unir al expediente de su razón un documento que acredite en forma la expresa renuncia del señor Fueyo de la Roza a la realización de las obras de terminación del abastecimiento de aguas, y que se haga constar al detalle de las obras necesarias y el correspondiente presupuesto.

Dejar sin efecto el acuerdo de 15 de enero último, y redactar la correspondiente Ordenanza para la exacción del derecho o tasa por acometidas domiciliarias; que por la Alcaldía, previo informe del Técnico y del Concejale Delegado se designen los obreros que han de trabajar en las obras, y que previo informe del Técnico y Comisión especial de Aguas se someta al Ayuntamiento la propuesta para la adquisición del material necesario.

Archivar el expediente sobre reclamación presentada por la Sociedad Industrial Asturiana de Morada.

Desestimar la reclamación formulada por D. Angel Sanchez, de La Rebolada, sobre daños y perjuicios.

Abonar a varios propietarios de fincas, diversas cantidades en concepto de indemnizaciones por los perjuicios causados en unas fincas con motivo de las obras de la traida general de aguas.

Aprobar la relación de créditos presentada por el Sr. Interventor de Fondos y abonar a los acreedores sus respectivos importes.

Eximir del pago de los derechos municipales por la apertura de un Establecimiento de bebidas llevada a cabo por D. Jesús Pulgar en el pueblo de La Reguera, de Santa Cruz.

Dejar sobre la mesa el expediente instado por D. Rosalino Gonzalez Bouza, pidiendo se le haga de planilla.

Aprobar una certificación de obras ejecutadas por el contratista del Matadero municipal D. Valentín Zubizarreta, que asciende a la suma de 80.355,29 pesetas y abonar al mismo el referido importe.

Pasar a la Comisión de Instrucción pública un escrito de la Juventud Socialista de Santullano, solicitando la cesión en renta de un local en el edificio destinado a Escuela de Vigilantes mineros.

Dejar sobre la mesa el expediente incoado en virtud de instancia de D. Robustiano Ordoñez, de esta villa, solicitando licencia para construir un almacén en la calle de Numa Guilhou.

Aprobar la liquidación de las obras de zanjas y fábricas del tramo de Santullano a Bazuelo de la traida general de aguas, cuyo importe es de 26.624 pesetas; remitir un ejemplar de la misma al Instituto Nacional de Previsión; interesar del mismo organismo el envío del referido importe.

Acudir a una información pública sobre el cobro de cédulas personales y que por la oficina de Intervención se haga un estudio del asunto y la propuesta pertinente del Ayuntamiento.

Aprobar un informe de la Comi-

sión de Arbitrios, proponiendo las bases complementarias de la Ordenanza número 30 para la exacción del arbitrio sobre solares sin edificar y anunciarlas a los efectos de reclamaciones.

Sesión de 26 de junio.—Segunda convocatoria.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados y prestar conformidad al nombramiento interino hecho por la Alcaldía de Lena a favor de D. Fernando Gonzalez Lopez, para el Fielato de Senriella.

Que el Ayuntamiento de Lena lleve a cabo la provisión en propiedad, de empleado del Fielato de Senriella, conforme a las normas establecidas para estos casos.

Prestar conformidad a una propuesta del Ayuntamiento de Gijón, protestando de los conceptos vertidos en un discurso parlamentario por el Sr. Calvo Sotelo, en el que hace referencia a Asturias, y solidarizarse con la actitud adoptada por el señor Gobernador civil de la provincia, en este asunto.

Autorizar a D. Fidel Alvarez, de Turón, para colocar una cruz en el cementerio de esta parroquia.

Conceder prórroga de unas sepulturas en el cementerio de Ujo, conforme lo que regula la Ordenanza de exacciones número 13, del ejercicio en curso.

Estar a lo acordado en la sesión celebrada el día doce de los corrientes, sobre ejecución de obras en el río San Juan, de esta villa.

Pasar a informe de la Comisión de Obras públicas con los Sres. Arquitecto, Secretario e Interventor, un escrito del Sindicato de Dependientes municipales, sobre asuntos de interés para sus asociados.

Que la Comisión de Obras públicas informe en un escrito de la Comisión central de obreros, sobre el paro forzoso.

Pasar a informe de la Comisión especial designada para la creación de la Tenencia de Alcaldía de Turón, una instancia de D. Amador Suarez, ofreciendo un local en renta.

Que emita informe la Comisión de Hacienda, en una instancia de los comerciantes y vecinos de Turón, solicitando una subvención para los sereños de comercio.

Que la Comisión de Obras públicas, con el Sr. Arquitecto Director de Obras municipales, informe en un escrito de los vecinos de Santo Tomás, sobre construcción de un camino vecinal.

Aprobar unas cuentas justificativas de las subvenciones concedidas a la cantina escolar.

Devolver al empleado de arbitrios Ablaña, D. Vicente Canga, la cantidad de 423,55 pesetas, que le fué robada en la oficina a su cargo.

Mantener en todas sus partes los acuerdos de 26 de febrero y 29 de mayo último, y por consiguiente desestimar el recurso de reposición presentado por D. José Fernandez del Rosal.

Dejar pendiente de resolución, por falta de quorum, el expediente sobre habilitación y suplemento de crédito, por transferencias.

Aprobar la prórroga del presupuesto de 1935 para el segundo semestre de 1936 y que se exponga al

público para su examen y a efectos de reclamaciones.

Designar en propiedad a D. Juan Menendez Mori y D. Vicente Fernandez Sanchez, para las plazas de Oficiales electricistas con la dotación anual cada uno de 3.600 pesetas.

Aprobar el acta de comparecencia hecha por D. Abelardo Fueyo, de la Roza, en la que renuncia voluntariamente a la continuación de las obras de zanjas y arquetas de la traida de aguas que falta por terminar; aprobar también la liquidación de las ejecutadas por el mismo contratista, que arroja un importe de 238.118,58 pesetas y remitir copia de ambos documentos al Instituto Nacional de Previsión Social a los efectos oportunos.

Pasar a informe de los Sres. Ingeniero Director de las obras de traida general de aguas, Secretario de la Corporación y Comisión especial una instancia del Contratista don Abelardo Fueyo, de la Roza, solicitando la devolución de la fianza que constituyó.

Que la Dirección de Obras municipales confeccione un proyecto relacionado con la traida general de aguas en el barrio de La Peña.

Que el Sr. Arquitecto municipal confeccione proyecto y presupuesto para la terminación de las obras de alcantarillado en Bazuelo.

Instalar una lámpara en el depósito de cadáveres del cementerio de Turón y enviar cuatro bancos de dos metros de longitud para el servicio de las personas.

Conceder licencias para la ejecución de obras particulares a los siguientes Sres: A D. Antonio Fernández Muñoz de Valdecuna, para construir un cierre; a doña Delfina Fernández Llana, para hacer obras en un edificio; a D. Benjamin Fernández Cueva, para efectuar labores mineras en Sueros; a D. n José A. de la Losa, para cerrar un solar en la Felguera de Turón; a D. Daniel Alvarez Vazquez, de La Villa, para hacer obras en un edificio; a D. Avelino Suarez Blanco, de Vsta-Alegre para cerrar un solar; a D. José de la Losa, de la Felguera de Turón para instalar dos retretes en un edificio de su propiedad; a D. Asensio Visiola, de esta villa, para hacer obras en el tejado de un edificio; a D. Cesar Ferrera Salgado de Sueros para instalar un retrete en un edificio de su propiedad; y a D. Dionisio Muñoz Garcia de Cenera, para lo mismo.

Dejar sobre la mesa el expediente sobre cierre de una vereda en Turón y que la Comisión de Obras públicas, con los Sres. Arquitecto y Secretario, estudien el asunto sobre el terreno, emitiendo informe sobre el particular.

Dejar también sobre la mesa la reclamación formulada por el obrero municipal D. Victor Alvarez sobre abono de herramientas.

Castigar a D. Manuel Dieguez, de Turón, con multa del duplo del importe de los correspondientes derechos de apertura de un establecimiento de ultramarinos, por la defraudación cometida.

No haber lugar al cobro de los derechos de apertura llevada a cabo por doña Rosa Fernández, de Turón, por resultar que la frutería

la tiene abierta con autoridad a la Vigencia del derecho o tasa.

Exceptuar a D. David Villa Salgado, del Rollo, del pago de la exacción correspondiente, por cambio de negocio, como comprendido en la Ordenanza número 7, artículo segundo.

Archivar el expediente sobre denuncia del Sr. Administrador de Arbitrios contra D. José Riestra, de la calle de Pi y Margall, por supuesta introducción fraudulenta de varios jamones.

Desestimar la petición de los empleados de la compañía del Norte, en Santullano, sobre pago de exacciones municipales.

Suministrar alumbrado eléctrico a la vivienda de D. Angel Garcia Iglesias vecino de Corra del Canto (Hueria de San Tirso).

Dotar de fudo a una casa propiedad de D. José Velasco Alvarez, de Brañanoveles.

Que la comisión de Hacienda tenga en cuenta al confeccionar el Proyecto de Presupuesto para 1936, la petición hecha por D. Zósimo Barriales, Practicante municipal, sobre aumento de sueldo.

Desestimar la petición de la Junta provincial del Turismo, sobre concesión de una subvención económica.

Denegar la pretensión de D. Crisanto Romero Pola, cartero de Ablaña, sobre petición de una subvención para pago de la renta de la casa-oficina.

Abonar a doña Esperanza Gutierrez, viuda de D. Marino Torio, Cabo que fué de la Guardia municipal, los haberes vevegados por éste y la media mensualidad reglamentaria del año de 1934.

Desestimar la reclamación hecha por D. Gabriel Fernández Molleda, obrero municipal, sobre abono de gastos de salida, cuando prestaba sus servicios en el Juzgado militar número 1.

Archivar el expediente instado por el barrendero de la Peña, por ocupación de un terreno en dicho barrio.

Que la Comisión de Hacienda, vea si puede atender al confeccionar los Presupuestos ordinarios, la petición hecha por D. Valentín Pastor Secretario de la Cooperativa Escolar de Cuarteles de Marina.

Ceder en arriendo a D. Joaquín Suarez vecino de Requijo, una parcela de terreno, y facultar al señor Alcalde-Presidente para la formalización del oportuno contrato de arrendamiento.

Ceder también a la Federación Cultural Deportiva Obrera un edificio sito en las inmediaciones del Macelo municipal, y facultar al Sr. Alcalde Presidente que formalice el contrato de arrendamiento, en el que se hagan constar las condiciones que señala la Comisión de Hacienda las que se juzguen pertinentes, en defensa de los intereses municipales.

Aprobar la relación de créditos presentada a por el Sr. Interventor de Fondos.

Aprobar también las cuentas presentadas por D. Joaquín Rodríguez y D. Ulpiano Garcia, emplea-

(Concluirá)